



COMUNICADO DE RECTORÍA
14 de mayo de 2021

Apreciada Comunidad Educativa de la ETITC, reciban un saludo cordial.

En atención a que persiste la crisis social y al aumento exponencial del contagio del COVID-19, esta Rectoría considera prudente y necesario, adoptar las siguientes decisiones:

1. Prorrogar hasta el **próximo 22 de mayo de 2021**, las **medidas temporales de flexibilidad académica** aprobadas por el Consejo Académico el pasado 7 de mayo.
2. De igual manera, hasta el 22 de mayo de 2021 continuará la suspensión de la alternancia en las actividades académicas de carácter presencial, relacionadas con los talleres y laboratorios, programados para los programas de educación superior. Del mismo modo, continuar con la suspensión del pilotaje planeado para el desarrollo de las actividades académicas presenciales del IBTI, según Estrategia de Retorno Gradual, Progresivo y Seguro – RGPS.
3. Continuar hasta el 22 de mayo de 2021, con las actividades académicas vía remota sincrónica relacionadas con los cursos de extensión.
4. Los servidores públicos continuarán desarrollando sus funciones bajo la modalidad de trabajo en casa, salvo las actividades que resulten estrictamente necesarias por necesidades del servicio y deban realizarse en las instalaciones de la entidad. Del mismo modo los contratistas continuarán cumpliendo sus obligaciones, conforme a los lineamientos que impartan los supervisores correspondientes.
5. Se seguirá prestando el servicio de atención presencial en la Ventanilla Única de Atención al Ciudadano, con las condiciones establecidas o que lleguen a establecerse por parte de las autoridades competentes.

La vigencia definitiva de las medidas aquí establecidas estará condicionada a las circunstancias del momento, lo cual será comunicado oportunamente por parte de la Rectoría, en pro de conseguir una administración efectiva y eficaz en la programación de las actividades institucionales.

La Escuela continua invitándolos a mantener todas las medidas de cuidado posibles en comunión con sus familiares y demás integrantes de su núcleo social. De antemano, les ofrecemos nuestros mayores agradecimientos por la manera como todos ustedes se han venido adaptando para garantizar el cumplimiento de las decisiones emitidas por la Institución con ocasión a la crisis pandémica y las afectaciones en el marco de las complejidades experimentadas en el País.

Cordialmente,

Hno. ARIOSTO ARDILA SILVA
Rector

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---